

DECRETO EXENTO N° 2147 /2023

RECOLETA, 06 DIC. 2023

PROMULGA ACUERDO N° 218 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023, QUE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN “SERVICIO DE INGENIERÍA Y MECÁNICA DE SUELOS MUNICIPALIDAD DE RECOLETA”. ID N°: 2373-40-LQ23.

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 1827 de fecha 13 de octubre de 2023, que aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas de la Licitación Pública “SERVICIO DE INGENIERÍA Y MECÁNICA DE SUELOS MUNICIPALIDAD DE RECOLETA”.
2. La publicación en el portal de Mercado Público de la Licitación Pública bajo el ID N°2373-40-LQ23.
3. Que en el proceso de la Apertura Electrónica de la propuesta realizada por la Unidad de Licitaciones el 02 de noviembre de 2023, se recibe la oferta de los siguiente proponentes: a) Barú Ingeniería Ltda., Rut: 77.762.095-5; b) Cantilever Ltda., Rut: 76.259.321-1; c) Cazaux y Guzmán Ingeniería, Ltda., Rut: 76.561.974-2; d) Ingestruc SPA, Rut: 76.760.928-0; e) MSA Geo Consultores SPA, Rut: 77.424.714-9.
4. Que en el proceso de la Apertura Administrativa, Técnica y Económica en el portal www.mercadopublico.cl resultan admisibles las ofertas de los siguientes proponentes: a) Barú Ingeniería Ltda., Rut: 77.762.095-5; b) Cantilever Ltda., Rut: 76.259.321-1; c) Cazaux y Guzmán Ingeniería, Ltda., Rut: 76.561.974-2; y resultan inadmisibles las ofertas de a) Ingestruc SPA, Rut: 76.760.928-0, por no presentar Garantía de Seriedad de la Oferta según punto 3.2 y 4.1 de la Bases Administrativas quedando fuera de base y b) MSA Geo Consultores SPA, Rut: 77.424.714-9, por no presentar ningún antecedentes según lo establecido en las Bases Administrativas quedando fuera de bases.
5. El Informe de Evaluación de la Secretaría Comunal de Planificación a la Unidad de Licitaciones, suscrito por la Comisión Evaluadora que propone la adjudicación de la propuesta pública antes mencionada al proponente Casaux y Guzmán Ingeniería Limitada, Rut: 76.561.974-2.
6. El Acuerdo N° 218 de fecha 21 de noviembre de 2023, del Concejo Municipal, que aprueba la adjudicación al proponente Casaux y Guzmán Ingeniería Limitada, Rut: 76.561.974-2.
7. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°673 de fecha 28 de noviembre de 2023, emitido por el Jefe Departamento de Contabilidad y Presupuesto, para el “Proyecto El Salto”.
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°674 de fecha 28 de noviembre de 2023, emitido por el Jefe Departamento de Contabilidad y Presupuesto, para el “Proyecto Nueva la Obra”.
9. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°675 de fecha 28 de noviembre de 2023, emitido por el Jefe Departamento de Contabilidad y Presupuesto, para el “Proyecto Newen Zomo”.
10. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°676 de fecha 28 de noviembre de 2023, emitido por el Jefe Departamento de Contabilidad y Presupuesto, para el “Proyecto Justicia Social 4”.



11. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°677 de fecha 28 de noviembre de 2023, emitido por el Jefe Departamento de Contabilidad y Presupuesto, para el "Proyecto Simón Bolívar 2".

12. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°678 de fecha 28 de noviembre de 2023, emitido por el Jefe Departamento de Contabilidad y Presupuesto, para el "Proyecto Justicia Social 3".

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente Decreto:

DECRETO:

- PROMULGASE**, el Acuerdo N° 218 de fecha 21 de noviembre de 2023 del honorable concejo municipal, que: "APRUEBA ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "SERVICIO DE INGENIERÍA Y MECÁNICA DE SUELOS MUNICIPALIDAD DE RECOLETA" ID: 2373-40-LQ23 A LA EMPRESA CASAUX Y GUZMAN INGENIERIA LIMITADA RUT: 76.561.974-2, POR UN MONTO TOTAL DE \$270.000.000.- (DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS) EXENTO DE IVA, POR SER LA OFERTA CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES DE CONFORMIDAD AL INFORME DE EVALUACIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN.

EL PLAZO DEL CONTRATO COMENZARÁ A REGIR EL DÍA SIGUIENTE DEL DECRETO QUE APRUEBA EL CONTRATO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA QUE SE ACABE EL PRESUPUESTO DISPONIBLE, LO QUE OCURRA PRIMERO.

- Al Oferente adjudicado se le pagará de acuerdo a los precios unitarios que se señalan a continuación.

PRODUCTO	SUPERFICIE A EXPLORAR (m2)	UNIDAD	CAZAUX Y GUZMAN INGENIERIA LTDA
			PRECIO UNITARIO Exento de IVA
Mecánica de Suelos	Hasta 500	Estudio	\$3.700.000.-
Mecánica de Suelos	de 501 a 1.000	Estudio	\$3.700.000.-
Mecánica de Suelos	de 1.001 a 2.000	Estudio	\$3.700.000.-
Mecánica de Suelos	de 2.001 a 5.000	Estudio	\$3.700.000.-
Mecánica de Suelos	de 5.001 a 10.000	Estudio	\$4.810.000.-
Mecánica de Suelos	de 10.001 a 20.000	Estudio	\$6.000.000.-
Mecánica de Suelos	de 20.001 a 30.000	Estudio	\$8.000.000.-
Mecánica de Suelos	Para más de 30.000	Estudio	\$15.000.000.-
Servicio de Ingeniería	M2 Proyecto	Estudio	\$2.590.-

- EL PROVEEDOR** deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, mediante la entrega de una Garantía por el Fiel Cumplimiento del Contrato, por un valor equivalente al 5% del valor total del contrato tomada por el oferente o por un tercero a su nombre, la vigencia será la duración del contrato aumentado en 60 días.



4. **LA DIRECCIÓN DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**, será la Unidad Técnica encargada de la supervisión técnica y administrativa del proceso
5. **LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA**, procederá a redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato y el patrimonio municipal.
6. **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto al adjudicatario a través de la plataforma electrónica del Sistema de Compras Públicas.
7. **IMPÚTESE** el gasto que genere la presente licitación a las siguientes cuentas:
Ítem 215.31.02.002.091 cc: 01-05.01.01 del presupuesto municipal
Ítem 215.31.02.002.092 cc: 01-05.01.01 del presupuesto municipal
Ítem 215.31.02.002.093 cc: 01-05.01.01 del presupuesto municipal
Ítem 215.31.02.002.094 cc: 01-05.01.01 del presupuesto municipal
Ítem 215.31.02.002.095 cc: 01-05.01.01 del presupuesto municipal
Ítem 215.31.02.002.096 cc: 01-05.01.01 del presupuesto municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y hecho, ARCHÍVESE.

/LESM//OJJ/PGO/MBA/CMO/JPJ/mr

IDDOC SGDFD: 29710

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por Oscar
Daniel Jadue
Jadue
Fecha 06/12/2023
16:18:26 CLST

Alcalde



Firmado por Luisa
De Los Angeles
Espinoza San Martín
Fecha 06/12/2023
17:59:31 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **94d1c11b1fdd3c9**



ANEXOS DEL DOCUMENTO

- 1.- Dex_1827_aprueba_BBAA.pdf
- 2.- Acta de Apertura Firmada.pdf
- 3.- INFORME DE EVALUACION ID237340LQ23 ESTRC MDS.docx.pdf
- 4.- Acuerdo_N_218_2023.pdf
- 5.- CDP_N_673_2023.pdf
- 6.- CDP_N_674_2023.pdf
- 7.- CDP_N_675_2023.pdf
- 8.- CDP_N_676_2023.pdf
- 9.- CDP_N_677_2023.pdf
- 10.- CDP_N_678_2023.pdf

El presente documento ha sido suscrito por e Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/vanuariuocDigital.php>
Código: **94d1c11b1fdd3c9**



DECRETO EXENTO Nº 1827 /2023

RECOLETA, 13 OCT. 2023

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y BASES
TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO
DE INGENIERIA Y MECANICA DE SUELOS
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA”**

VISTOS:

1. Lo establecido en la Ley 19.886 de bases sobre contratos de suministro y prestación de servicios, ya que por tratarse de un contrato que excede las 100 UTM, hace necesario la Licitación Pública.
2. El Memorandum N° 623 de fecha 21 de agosto de 2023, en el cuál la Secretaría Comunal de Planificación, solicita la elaboración de las Bases Administrativas para la Licitación Pública “SERVICIO DE INGENIERÍA Y MECÁNICA DE SUELOS MUNICIPALIDAD DE RECOLETA”
3. Los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria N°453, 454, 455, 456, 457 y 458, de fecha 18 de agosto de 2023, suscrito por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto (S) de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Recoleta.
4. La visación de las Bases de Licitación realizada por la Dirección de Asesoría Jurídica.
5. La visación de las bases de licitación realizada por la Dirección de Control.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento N° 1050, de fecha de 30 de junio de 2021, que delegó en Doña Gianinna Repetti Lara, Administradora Municipal, la facultad de firmar “POR ORDEN DEL ALCALDE”, en diversas materias de administración interna; el Decreto Exento N° 1503 de fecha 13 de septiembre de 2022, que modificó la subrogancia de la Administración Municipal, designando en caso de ausencia o impedimento del titular a doña Kemeny Meneses Mateluna, y de acuerdo con lo establecido en la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

1. **APRUEBENSE** las Bases Administrativas y Bases Técnicas que norman la Licitación Pública “SERVICIO DE INGENIERÍA Y MECÁNICA DE SUELOS MUNICIPALIDAD DE RECOLETA”.
2. **LLÁMASE** a Propuesta Pública para la contratación de los servicios anteriormente identificados.
3. **DESÍGNASE** a la **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**, como Unidad Técnica, encargada de la supervisión técnica y administrativa del proceso.
4. **PUBLÍQUESE** el llamado a Licitación Pública en el Sistema de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
5. **FIJASE** Las ofertas deberán hacerse a través del Sistema Mercado Público hasta **veinte (20) días corridos** posteriores a la fecha de publicación del llamado en el portal www.mercadopublico.cl, a las 15:00 horas. **En caso de que alguno de los plazos indicados anteriormente recaiga en día inhábil, éste vencerá el día hábil siguiente. Son días inhábiles los sábados, domingos y festivos.**
6. **DESÍGNASE** la Comisión Técnica Evaluadora de la Propuesta a los siguientes funcionarios: a) Gianinna Repetti Lara, Administradora Municipal; b) Catherine Soto Gajardo, Directora de Asesoría Jurídica; c)



Catherine Manríquez Osorio, Directora SECPLA; o en caso de ausencia o impedimento del titular los siguientes subrogantes: a) Kemeny Meneses Mateluna, Administradora Municipal (S); b) Patricio Sáez Pulgar, Director (S) de la Dirección de Asesoría Jurídica; c) Claudio Casanova Mora, Director (S) SECPLA.

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE
ANÓTESE, COMUNÍQUESE y hecho, ARCHÍVESE.**

/LESM//KMM/PAQ/MBA/CMO/JSD/jsd

IDDOC SGDFD: 25274

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por
Kemeny Andrea
Meneses Mateluna
Fecha 12/10/2023
19:17:18 CLST

Administrador(a) Municipal(S)

Firmado por Luisa
De Los Angeles
Espinoza San Martín
Fecha 13/10/2023
15:53:21 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **95f097be6ce8885**

ANEXOS DEL DOCUMENTO

- 1.- 15de10_Bases_Tecnicas_MDS_Calculo_.pdf
- 2.- 03810e_ANEXO_4_CDP_454_2023.pdf
- 3.- b2d2a1_ANEXO_8_CDP_458_2023.pdf
- 4.- b51f21_ANEXO_7_CDP_457_2023.pdf
- 5.- BBAE_MECANICA.pdf
- 6.- cf55b0_ANEXO_3_CDP_455_2023.pdf
- 7.- e39f13_ANEXO_6_CDP_4562023.pdf
- 8.- e490a7_ANEXO_5_CDP_453_2023.pdf

El presente documento ha sido suscrito por [Firma Electrónica Avanzada](#)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **95f097be6ce885**



NOMBRE DEL PROPONENTE	CHILE PROVEEDORES		ANEXOS ADMINISTRATIVOS				ANEXOS TÉCNICOS		ANEXOS ECONÓMICOS		OBSERVACIONES
	HÁBIL	NO HÁBIL	a) Formulario N°1 "Garantía Seriedad de la Oferta"	b) Formulario N°2 "Identificación del Ofertante"	c) Formulario N°3 "Declaración Jurada Simple"	d) Documento formaliza UTP	a) Formulario N° 4 "Experiencia del Ofertante"	b) Formulario N° 6 "Programa de Integridad"	b) Formulario N°5 "Oferta económica"	OFERTA ECONÓMICA	
Barrú Ingeniería Ltda. Rut: 77.762.095-9	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	\$	Mecanica de Suelo : \$ 32.666.157.- Ing. Estructural: \$52.227.200.- (2432 m ²)
Cantilever Ltda Rut: 76-259.321-1	✓		✓	✓	✓		✓	✓	✓		Mecanica de Suelo : \$ 83.062.000.- Ing. Estructural : \$7-229 m ² .
Guillermo Cristóbal Rut: 76.569.974-2	✓		✓	✓	✓		✓	✓			Mecanica de Suelo 48.610.000.- Ing Estructural \$2.500.- m ²
Ingestruc SPA 76.760.928-0	✓										No presenta garantía seriedad de la oferta en forma, según Punto 3.2. y 4.1 de las Bases administrativas, quedando Fuera de Bases.

N/A: No aplica

✓: Presenta/cumple

∅: No presenta/ no cumple

2 DE NOVIEMBRE DE 2023

Garantía de Seriedad de la Oferta
05 de diciembre 2023

SECPILA
[Firma]
Patricio Sánchez P.

[Firma]
CONTROL
Patricio Sánchez P.

[Firma]
AURIBIDICO
Patricio Sánchez P.
Director Licitación (S)

NOMBRE DEL PROPONENTE	CHILE PROVEEDORES		ANEXOS ADMINISTRATIVOS				ANEXOS TÉCNICOS		ANEXOS ECONÓMICOS		OBSERVACIONES
	HÁBIL	NO HÁBIL	a) Formulario N°1 "Garantía Seriedad de la Oferta"	b) Formulario N°2 "Identificación del Ofertante"	c) Formulario N°3 "Declaración Jurada Simple"	d) Documento formaliza UTP	a) Formulario N° 4 "Experiencia del Ofertante"	b) Formulario N° 6 "Programa de Integridad"	b) Formulario N°5 "Oferta económica"	OFERTA ECONÓMICA	
MSA. GEO CONSULTORES SPA. RUT. 77.424714-9.	✓										NO PRESENTA ANTECEDENTES, SEGUN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS, QUEDANDO FUERA DE BASES

N/A: No aplica

✓: Presenta/cumple

X: No presenta/ no cumple

2 DE NOVIEMBRE DE 2023

Garantía de Seriedad de la Oferta
05 de diciembre 2023

SECPLA
[Signature]
Carolina Muñoz M

[Signature]
CONTROL
Patricio Aguilera

[Signature]
ABRILICO
Patricio Saiz P.
Director Jurídico (r)

INFORME DE EVALUACIÓN

PROPUESTA PÚBLICA “SERVICIO DE INGENIERÍA Y MECÁNICA DE SUELOS MUNICIPALIDAD DE RECOLETA”

PROPUESTA PÚBLICA ID N° 2373-40-LQ23

Noviembre 2023

e Firma Electrónica Avanzada

El presente documento ha sido suscrito por

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/cDigital.php>
Código: **337dbc85ac59f35**



INFORME TÉCNICO DE ADJUDICACIÓN

PROPUESTA PÚBLICA “SERVICIO DE INGENIERÍA Y MECÁNICA DE SUELOS MUNICIPALIDAD DE RECOLETA” ID N° 2373-40-LQ23

1. LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA

En el Decreto Exento N°1827/2023 de fecha 13 de octubre del 2023, se aprueban las Bases de Licitación Pública para contratar la ejecución del servicio descrita en el Portal de Mercado Público bajo el ID N°**2373-40-LQ23** en el sistema www.mercadopublico.cl.

La Licitación Pública “SERVICIO DE INGENIERÍA Y MECÁNICA DE SUELOS MUNICIPALIDAD DE RECOLETA”, tiene como objetivo contratar el servicio de desarrollo de ingeniería estructural, Mecánica de suelos y Revisor independiente de estructura para proyectos de viviendas sociales; lo cual le compete al Departamento de Vivienda de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Recoleta.

De acuerdo a lo anterior, el calendario del proceso de licitación fue el siguiente:

1.1. FECHA DE PUBLICACIÓN

La Licitación con ID N°**2373-40-LQ23** se publicó en el Portal www.mercadopublico.cl, el 17 de octubre de 2023 a las 11:02:00 horas.

1.2. FECHA DE PREGUNTAS

La fecha para preguntas inició el 17 de octubre de 2023 a las 11:10:00 horas y concluyó el día 24 de octubre de 2023 a la 15:00:00 horas. Estas se realizaron a través del Sistema de Mercado Público.

1.3. FECHA PUBLICACIÓN DE RESPUESTA

La fecha de publicación de respuestas es el 31 de octubre de 2023 a las 17:30:00 horas, a través del Sistema de Mercado Público.

1.4. RECEPCIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

La fecha de recepción de garantía de seriedad de la oferta en formato papel es el 06 de noviembre de 2023 a las 12:00:00 horas.

1.5. FECHA DE ACTO DE APERTURA TÉCNICA

06 de noviembre de 2023 a las 15:30:00 horas.



1.6. FECHA DE ACTO DE APERTURA ECONÓMICA (REFERENCIAL)

06 de noviembre de 2023 a las 15:30:00 horas.

1.7. FECHA DE ADJUDICACIÓN

De acuerdo al calendario publicado en el Sistema de Mercado Público, la adjudicación de la licitación tiene como fecha el 28 de noviembre de 2023.

2. APERTURA DE LA PROPUESTA

De acuerdo con lo establecido en el punto **5.- APERTURA DE LA PROPUESTA** de las Bases Administrativas, se procede a la revisión de los antecedentes de la Licitación Pública ID **2373-40-LQ23**, por la Comisión de Apertura constituida por los siguientes integrantes:

Patricio Saez Pulgar – Director (S) Asesoría Jurídica
 Patricio Aguilar Quezada – Director (S) de Control
 Catherine Manriquez Osorio – Directora de Secretaria comunal de planificación

2.1 PROPUESTAS

Al momento de la apertura electrónica se encuentra disponibles las siguientes propuestas:

PROPONENTE	RUT	REPRESENTANTE LEGAL
UTP BARU & MSA INGENIEROS	77.762.095-9	MARCO ULLOA LANAS
CANTILEVER INGENIERÍA ESTRUCTURAL LIMITADA	76.259.321-1	RICHARD VASQUEZ BARRIENTOS
CAZAUX Y GUZMAN INGENIERÍA LIMITADA	76.561.974-2	GUILLERMO CAZAUX MIRANDA
INGESTRUC SPA	76.760.928-0	JOHANN FIERRO PALMA
MSA GEO CONSULTORES SPA	77.424.714-9	ALEJANDRO DIAZ GONZALEZ

2.2 REVISIÓN DE CONTENIDO DE LOS ANEXOS ADMINISTRATIVOS

Según lo establecido en los **ANEXOS ADMINISTRATIVOS** de las Bases Administrativas y revisados los antecedentes ingresados por los proponentes, la Comisión Certifica lo siguiente:

Nombre del Oferente	ANEXOS ADMINISTRATIVOS				
	Formulario n°1 Garantía seriedad de la oferta	Formulario N°2 Identificación del Oferente	Formulario N°3 Declaración Jurada Simple	Documento Formaliza UTP	Observaciones
UTP BARU & MSA INGENIEROS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple con la totalidad de requisitos
CANTILEVER INGENIERÍA LTDA	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple con la totalidad de requisitos



CAZAUX Y GUZMAN INGENIERÍA LTDA	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple con la totalidad de requisitos
INGESTRUC SPA	No Cumple	Cumple	Cumple	N/A	No presenta garantía seriedad de la oferta en formato físico según punto 3.2 y 4.1 de las bases administrativas
MSA GEO CONSULTORES SPA	No Cumple	No Cumple	No Cumple	N/A	No Presenta Antecedentes

2.3 REVISIÓN DE CONTENIDO DE LOS ANEXOS TÉCNICOS

Según lo establecido en los **ANEXOS TÉCNICOS** de las Bases Administrativas y revisados los antecedentes ingresados por los proponentes, la Comisión Certifica lo siguiente:

PROPONENTE	ANEXOS TÉCNICOS		
	Formulario n°4 Experiencia	Formulario N°6 Declaración de Integridad	Observación
UTP BARU & MSA INGENIEROS	Cumple	Cumple	Cumple totalidad de requisitos
CANTILEVER INGENIERÍA LTDA	Cumple	Cumple	Cumple totalidad de requisitos
CAZAUX Y GUZMAN INGENIERÍA LTDA	Cumple	Cumple	Cumple totalidad de requisitos

2.4 REVISIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS

Según lo establecido en los **ANEXOS ECONÓMICOS** de las Bases Administrativas, las ofertas económicas se presentaron en el Formulario N°5 con el valor total, ingresados por los proponentes, la Comisión Certifica lo siguiente:

PROPONENTES	OFERTA ECONÓMICA	OBSERVACIONES
UTP BARU & MSA INGENIEROS	No Cumple	No presenta formulario N°5 de acuerdo a Bases Administrativas
CANTILEVER INGENIERÍA LTDA	Cumple	
CAZAUX Y GUZMAN INGENIERÍA LTDA	Cumple	

Revisado los Formularios N°5 se constata que el Formulario presentado por la empresa **"UTP BARU & MSA INGENIEROS"** no corresponde al formulario estipulado en Bases Administrativas.



3. ESTADO DE LA OFERTA

Según lo establecido en los **ANEXOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS** de las Bases Administrativas, la Comisión Certifica lo siguiente:

PROPONENTES	Estado de Oferta	Observación
UTP BARU & MSA INGENIEROS	Rechazada	No presenta formulario N°5 de acuerdo a Bases Administrativas
CANTILEVER INGENIERÍA LTDA	Aceptada	Cumple totalidad de requisitos
CAZAUX Y GUZMAN INGENIERÍA LTDA	Aceptada	Cumple totalidad de requisitos
INGESTRUC SPA	Rechazada	No presenta garantía seriedad de la oferta en formato físico según punto 3.2 y 4.1 de las bases administrativas
MSA GEO CONSULTORES SPA	Rechazada	No Presenta Antecedentes

4. COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN

De acuerdo al Decreto Exento N°1827/2023 de fecha 13 de octubre del 2023, que aprueba bases y nombra comisión evaluadora, la comisión está constituida por:

Gianinna Repetti Lara – Administradora Municipal.
Catherine Soto Gajardo – Directora de Asesoría Jurídica.
Catherine Manriquez Osorio – Directora de SECPLA.

Esta comisión tiene por objeto el estudio de las ofertas que cumplieron con la totalidad de requisitos (ver puntos 2 y 3), de acuerdo con la Pauta de Evaluación establecida en las bases y en relación con cada uno de los antecedentes presentados.

5. PAUTA DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

De acuerdo a lo establecido en el punto **7.2 PAUTA DE EVALUACIÓN** de las Bases Administrativas, la pauta de evaluación considera 4 factores en una escala de 0 a 100. A continuación se detalla la ponderación:

N°	FACTORES (criterios)	PORCENTAJE	
1	<i>Oferta Económica</i>	65%	
2	<i>Oferta Técnica</i>	Experiencia	30%
3	<i>Oferta Administrativa</i>	<i>Programa de Integridad</i>	3%
		<i>Cumplimiento de los Requisitos Formales</i>	2%
	TOTAL PUNTAJE	100%	



6. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Las propuestas se evaluaron conforme a los factores identificados en la Pauta de Evaluación y en relación a los antecedentes presentados por cada uno de los proponente en el marco formal de presentación y revisión de antecedentes, ya sea en los Anexos Administrativos, Técnicos y Económicos, los cuales se detallan a continuación.

a) Oferta Económica 65%

PRODUCTO	SUPERFICIE A EXPLORAR (m2)	UNIDAD	CANTILEVER INGENIERÍA LTDA	CAZAUX Y GUZMAN INGENIERÍA LTDA
			PRECIO UNITARIO	
			Con IVA	Exento de IVA
Mecanica de Suelos	Hasta 500	Estudio	\$2.975.000.-	\$3.700.000.-
Mecanica de Suelos	de 501 a 1.000	Estudio	\$3.570.000.-	\$3.700.000.-
Mecanica de Suelos	de 1.001 a 2.000	Estudio	\$11.305.000.-	\$3.700.000.-
Mecanica de Suelos	de 2.001 a 5.000	Estudio	\$11.900.000.-	\$3.700.000.-
Mecanica de Suelos	de 5.001 a 10.000	Estudio	\$12.376.000.-	\$4.810.000.-
Mecanica de Suelos	de 10.001 a 20.000	Estudio	\$12.852.000.-	\$6.000.000.-
Mecanica de Suelos	de 20.001 a 30.000	Estudio	\$13.328.000.-	\$8.000.000.-
Mecanica de Suelos	Para más de 30.000	Estudio	\$14.756.000.-	\$15.000.000.-
Servicio de Ingeniería	M2 Proyecto	Estudio	\$7.229.-	\$2.590.-
Total Neto			\$83.069.229.-	\$48.612.590.-

OFERTA ECONÓMICA			
Oferente	Oferta (\$)	Evaluación (OM/OE)*100	PONDERACIÓN 65%
CANTILEVER INGENIERÍA LTDA	\$83.069.229.-	58,52	38,04
CAZAUX Y GUZMAN INGENIERÍA LTDA	\$48.612.590.-	100,00	65,00
Oferta Menor Precio	\$48.612.590.-		



b) Oferta Técnica 30% (Experiencia)

OFERTA TÉCNICA			
Oferente	Experiencia	Total	PONDERACIÓN 30%
CANTILEVER INGENIERÍA LTDA	13,0	100,0	30,0
CAZAUX Y GUZMAN INGENIERÍA LTDA	26,0	100,0	30,0

c) Cumplimiento de los Requisitos Formales 2%

FORMALIDAD DE LA OFERTA				
Oferente	El oferente cumple los antecedentes formales requeridos en las bases	El oferente NO cumple los antecedentes formales requeridos en las bases	Punt	Ponderado 2%
CANTILEVER INGENIERÍA LTDA	✓		100	2,00
CAZAUX Y GUZMAN INGENIERÍA LTDA	✓		100	2,00

d) Cumplimiento de Programa de Integridad 3%

FORMALIDAD DE LA OFERTA				
Oferente	El oferente tiene programa de integridad requeridos en las bases	El oferente NO tiene programa de integridad requeridos en las bases	Punt	Ponderado 3%
CANTILEVER INGENIERÍA LTDA		✓	0	0,00
CAZAUX Y GUZMAN INGENIERÍA LTDA		✓	0	0,00

e) EVALUACIÓN FINAL

EVALUACIÓN FINAL					
OFERENTE	Oferta Económica 65%	Oferta Técnica 30%	Requisitos Formales 2%	Programa de Integridad 3%	TOTAL
CANTILEVER INGENIERÍA LTDA	38,04	30,00	2,00	0,00	70,04
CAZAUX Y GUZMAN INGENIERÍA LTDA	65,00	30,00	2,00	0,00	97,00



7. PROPOSICIÓN DE ADJUDICACIÓN

Analizando los antecedentes de los oferentes que aprobaron el proceso de preselección y habiendo revisado detalladamente la propuesta de cada uno de los oferentes, esta Comisión Evaluadora propone adjudicar la Licitación Pública, "SERVICIO DE INGENIERÍA Y MECÁNICA DE SUELOS MUNICIPALIDAD DE RECOLETA", ID 2373-40-LQ23, para su única línea al proponente CAZAUX Y GUZMAN INGENIERÍA LIMITADA, RUT 76.561.974-2, dirección Av. Kennedy 7440 of 117, Vitacura, Santiago, Chile, de acuerdo a los precios unitarios que se señalan a continuación:

PRODUCTO	SUPERFICIE A EXPLORAR (m2)	UNIDAD	CAZAUX Y GUZMAN INGENIERÍA LTDA
			PRECIO UNITARIO Exento de IVA
Mecanica de Suelos	Hasta 500	Estudio	\$3.700.000.-
Mecanica de Suelos	de 501 a 1.000	Estudio	\$3.700.000.-
Mecanica de Suelos	de 1.001 a 2.000	Estudio	\$3.700.000.-
Mecanica de Suelos	de 2.001 a 5.000	Estudio	\$3.700.000.-
Mecanica de Suelos	de 5.001 a 10.000	Estudio	\$4.810.000.-
Mecanica de Suelos	de 10.001 a 20.000	Estudio	\$6.000.000.-
Mecanica de Suelos	de 20.001 a 30.000	Estudio	\$8.000.000.-
Mecanica de Suelos	Para más de 30.000	Estudio	\$15.000.000.-
Servicio de Ingeniería	M2 Proyecto	Estudio	\$2.590.-

El Presupuesto total disponible de esta Licitación es de \$270.000.000.- (doscientos setenta millones de pesos).

El plazo del contrato comenzará a regir el día siguiente del decreto que aprueba el contrato, hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta que se acabe el presupuesto disponible, lo que ocurra primero.

FIRMA EN CONFORMIDAD EN PROPOSICIÓN DE ADJUDICACIÓN COMISIÓN TÉCNICA EVALUADORA

Los Integrantes de esta comisión evaluadora, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 bis del reglamento de compras, declaran no poseer conflictos de intereses, ni cualquiera que les reste imparcialidad en el proceso de evaluación, en los términos señalados en el numeral 6 del artículo 64 de la ley 18.575.

CMO/AAS

PGO/CSG/CMO/GRL/EVR/mr

IDDOC SGDFD: 27939

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por
Gianinna Alicia
Repetti Lara
Fecha 15/11/2023
14:08:45 CLST



Firmado por
Catherine Lorena
Manríquez Osorio
Fecha 15/11/2023
14:52:50 CLST



Firmado por
Catherine Soledad
Soto Gajardo
Fecha 15/11/2023
15:05:16 CLST

Administrador(a) Municipal

Director(a) SECPLA

Director(a) Jurídico

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **337dbc85ac59f35**

ACUERDO N° 218

RECOLETA, 21 NOVIEMBRE DE 2023

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el Memorándum N°858 de fecha 16 de noviembre de 2023 de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. Catherine Manríquez Osorio y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “**SERVICIO DE INGENIERÍA Y MECÁNICA DE SUELOS MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**” ID: 2373-40-LQ23 A LA EMPRESA CASAUX Y GUZMAN INGENIERÍA LIMITADA RUT 76.561.974-2, POR UN MONTO TOTAL DE \$270.000.000.- (DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS) EXENTO DE IVA, POR SER LA OFERTA CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES DE CONFORMIDAD AL INFORME DE EVALUACIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN

EL PLAZO DEL CONTRATO COMENZARÁ A REGIR EL DÍA SIGUIENTE DEL DERCETO QUE APRUEBA EL CONTRATO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA QUE SE ACABE EL PRESUPUESTO DISPONIBLE, LO QUE OCURRA PRIMERO”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Alcalde:**
 - Don Daniel Jadue Jadue

- **Concejales:**
 - Don Fares Jadue Leiva
 - Doña Natalia Cuevas Guerrero
 - Doña Karen Garrido Ganga
 - Don Cristian Weibel Avendaño
 - Doña Joceline Parra Delgadillo
 - Doña Silvana Flores Cruz
 - Don Felipe Cruz Huanchicay
 - Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, Secretaría Municipal.

LESM/gnp

IDDOC SGDFD: 28799

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.


Firmado por Luisa
De Los Angeles
Espinoza San Martín
Fecha 24/11/2023
15:40:22 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **88d0f2e6dcd81be**



Recoleta, 28 de noviembre del 2023

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 673
(Adjudicación Licitación Pública)

De conformidad al Presupuesto aprobado para la Municipalidad de Recoleta por el Concejo Municipal para el año 2023, quien suscribe certifica que a la fecha del presente documento, este Municipio cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el Ítem N° **215.31.02.002.091** denominado **"PROYECTO EL SALTO"**, **centro de costo 1-05.01.01**, por la suma de \$ **7.509.399.-** (siete millones quinientos nueve mil trescientos noventa y nueve pesos), para la Adjudicación Licitación Pública ID 2373-40-LQ23 denominada "Servicios de Ingeniería y Mecánica de Suelos, Municipalidad de Recoleta, adjudicada a la empresa **"CAZAUX Y GUZMÁN INGENIERÍA LIMITADA"** Rut., N° **76.561.974-2**

Para el año 2024 se considerará un presupuesto de \$ 18.895.601.- (dieciocho millones ochocientos noventa y cinco mil seiscientos un pesos)

OBC.

NOTA 1: Recuerde que en caso que el compromiso afecte presupuesto futuro esto deberá precisarlo en el certificado.

NOTA 2: Correo Electrónico del 11 de agosto del 2023, del señor Ariel Arruez Soto, Constructor Civil, Unidad de Vivienda, Secretaría Comunal de Planificación.

NOTA 3: Obligación en el sistema de contabilidad 07-3.774 del 28/11/2023.

OBC/obc

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22945 7000

IDDOC SGDFD: 29074

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por Omar
David Baeza
Carreño
Fecha 28/11/2023
19:35:48 CLST

Jefe(a) de Contabilidad y Presupuesto

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **fe914aafb15ba82**



Recoleta, 28 de noviembre del 2023

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 674
(Adjudicación Licitación Pública)

De conformidad al Presupuesto aprobado para la Municipalidad de Recoleta por el Concejo Municipal para el año 2023, quien suscribe certifica que a la fecha del presente documento, este Municipio cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el Ítem N° **215.31.02.002.092** denominado "**PROYECTO NUEVA LA OBRA**", **centro de costo 1-05.01.01**, por la suma de **\$ 6.187.505.-** (seis millones ciento ochenta y siete mil quinientos cinco pesos), para la Adjudicación Licitación Pública ID 2373-40-LQ23 denominada "Servicios de Ingeniería y Mecánica de Suelos, Municipalidad de Recoleta, adjudicada a la empresa "**CAZAUX Y GUZMÁN INGENIERÍA LIMITADA**" Rut., N° **76.561.974-2**

Para el año 2024 se considerará un presupuesto de **\$ 142.484.495.-** (ciento cuarenta y dos millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y cinco pesos)

OBC.

NOTA 1: Recuerde que en caso que el compromiso afecte presupuesto futuro esto deberá precisarlo en el certificado.

NOTA 2: Correo Electrónico del 11 de agosto del 2023, del señor Ariel Arruez Soto, Constructor Civil, Unidad de Vivienda, Secretaría Comunal de Planificación.

NOTA 3: Obligación en el sistema de contabilidad 07-3.775 del 28/11/2023.

OBC/obc

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center 22945 7000

IDDOC SGDFD: 29075

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Omar
David Baeza
Carreño
Fecha 28/11/2023
19:38:22 CLST

Jefe(a) de Contabilidad y Presupuesto

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **305684d2eefec3a**



Recoleta, 28 de noviembre del 2023

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 675
(Adjudicación Licitación Pública)

De conformidad al Presupuesto aprobado para la Municipalidad de Recoleta por el Concejo Municipal para el año 2023, quien suscribe certifica que a la fecha del presente documento, este Municipio cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el Ítem N° **215.31.02.002.093** denominado **"PROYECTO NEWEN ZOMO"**, centro de costo **1-05.01.01**, por la suma de \$ **1.988.365.-** (un millón novecientos noventa y ocho mil trescientos sesenta y cinco pesos), para la Adjudicación Licitación Pública ID 2373-40-LQ23 denominada "Servicios de Ingeniería y Mecánica de Suelos, Municipalidad de Recoleta, adjudicada a la empresa **"CAZAUX Y GUZMÁN INGENIERÍA LIMITADA"** Rut., N° **76.561.974-2**

Para el año 2024 se considerará un presupuesto de \$ **45.787.635.-** (cuarenta y cinco millones setecientos ochenta y siete mil seiscientos treinta y cinco pesos)

OBC.

NOTA 1: Recuerde que en caso que el compromiso afecte presupuesto futuro esto deberá precisarlo en el certificado.

NOTA 2: Correo Electrónico del 11 de agosto del 2023, del señor Ariel Arruez Soto, Constructor Civil, Unidad de Vivienda, Secretaría Comunal de Planificación.

NOTA 3: Obligación en el sistema de contabilidad 07-3.776 del 28/11/2023.

OBC/obc

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N° 2774 • Call center 22945 7000

IDDOC SGDFD: 29114

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por Omar
David Baeza
Carreño
Fecha 29/11/2023
11:51:15 CLST

Jefe(a) de Contabilidad y Presupuesto

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **9abc23dca826664**



Recoleta, 28 de noviembre del 2023

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 676
(Adjudicación Licitación Pública)

De conformidad al Presupuesto aprobado para la Municipalidad de Recoleta por el Concejo Municipal para el año 2023, quien suscribe certifica que a la fecha del presente documento, este Municipio cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el Ítem N° **215.31.02.002.094** denominado "**PROYECTO JUSTICIA SOCIAL 4**", **centro de costo 1-05.01.01**, por la suma de \$ **1.430.213.-** (un millón cuatrocientos treinta mil doscientos trece pesos), para la Adjudicación Licitación Pública ID 2373-40-LQ23 denominada "Servicios de Ingeniería y Mecánica de Suelos, Municipalidad de Recoleta, adjudicada a la empresa "**CAZAUX Y GUZMÁN INGENIERÍA LIMITADA**" Rut., N° **76.561.974-2**

Para el año 2024 se considerará un presupuesto de \$ **3.598.787.-** (tres millones quinientos noventa y ocho mil setecientos ochenta y siete pesos)

OBC.

NOTA 1: Recuerde que en caso que el compromiso afecte presupuesto futuro esto deberá precisarlo en el certificado.

NOTA 2: Correo Electrónico del 11 de agosto del 2023, del señor Ariel Arruez Soto, Constructor Civil, Unidad de Vivienda, Secretaría Comunal de Planificación.


NOTA 3: Obligación en el sistema de contabilidad 07-3.777 del 28/11/2023.

OBC/obc

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center 22945 7000

IDDOC SGDFD: 29121

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.


Firmado por Omar
David Baeza
Carreño
Fecha 29/11/2023
11:54:14 CLST

Jefe(a) de Contabilidad y Presupuesto

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **0e673cb45c4a928**



Recoleta, 28 de noviembre del 2023

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 677
(Adjudicación Licitación Pública)

De conformidad al Presupuesto aprobado para la Municipalidad de Recoleta por el Concejo Municipal para el año 2023, quien suscribe certifica que a la fecha del presente documento, este Municipio cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el Ítem N° **215.31.02.002.095** denominado "**PROYECTO SIMÓN BOLIVAR 2**", **centro de costo 1-05.01.01**, por la suma de \$ **9.296.525.-** (nueve millones doscientos noventa y seis mil quinientos veinticinco pesos), para la Adjudicación Licitación Pública ID 2373-40-LQ23 denominada "Servicios de Ingeniería y Mecánica de Suelos, Municipalidad de Recoleta, adjudicada a la empresa "**CAZAUX Y GUZMÁN INGENIERÍA LIMITADA**" Rut., N° **76.561.974-2**

Para el año 2024 se considerará un presupuesto de \$ **23.392.475.-** (veintitrés millones trescientos noventa y dos mil cuatrocientos setenta y cinco pesos)

OBC.

NOTA 1: Recuerde que en caso que el compromiso afecte presupuesto futuro esto deberá precisarlo en el certificado.


NOTA 2: Correo Electrónico del 11 de agosto del 2023, del señor Ariel Arruez Soto, Constructor Civil, Unidad de Vivienda, Secretaría Comunal de Planificación.

NOTA 3: Obligación en el sistema de contabilidad 07-3.778 del 28/11/2023.

OBC/obc

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center 22945 7000

IDDOC SGDFD: 29123

 [Municipalidad de Recoleta](https://www.municipalidadrecoleta.cl) [Muni Recoleta](https://www.muni-recoleta.cl) [Municipalidad de Recoleta](https://www.municipalidadrecoleta.cl) www.recoleta.cl
El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por Omar
David Baeza
Carreño
Fecha 29/11/2023
11:58:28 CLST

Jefe(a) de Contabilidad y Presupuesto

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **d9e61980bf38a6d**



Recoleta, 28 de noviembre del 2023

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 678
(Adjudicación Licitación Pública)

De conformidad al Presupuesto aprobado para la Municipalidad de Recoleta por el Concejo Municipal para el año 2023, quien suscribe certifica que a la fecha del presente documento, este Municipio cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el Ítem N° **215.31.02.002.096** denominado "**PROYECTO JUSTICIA SOCIAL 3**", **centro de costo 1-05.01.01**, por la suma de \$ **2.681.542.-** (dos millones seiscientos ochenta y un mil quinientos cuarenta y dos pesos), para la Adjudicación Licitación Pública ID 2373-40-LQ23 denominada "Servicios de Ingeniería y Mecánica de Suelos, Municipalidad de Recoleta, adjudicada a la empresa "**CAZAUX Y GUZMÁN INGENIERÍA LIMITADA**" Rut., N° **76.561.974-2**

Para el año 2024 se considerará un presupuesto de \$ **6.747.458.-** (seis millones setecientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos)

OBC.

NOTA 1: Recuerde que en caso que el compromiso afecte presupuesto futuro esto deberá precisarlo en el certificado.

NOTA 2: Correo Electrónico del 28 de noviembre del 2023, del señor Ariel Arruez Soto, Constructor Civil, Unidad de Vivienda, Secretaría Comunal de Planificación.

NOTA 3: Obligación en el sistema de contabilidad 07-3.779 del 28/11/2023.

OBC/obc

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center 22945 7000

IDDOC SGDFD: 29126

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por Omar
David Baeza
Carreño
Fecha 29/11/2023
12:04:26 CLST

Jefe(a) de Contabilidad y Presupuesto

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **483abc626601c71**

